

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC,

CUENTA: 102790

PADRÓN: 126784

FOLIO DE 2500005843

FECHA: 01-04-2025

INTEGRACIÓN AL PADRON FISCAL DE UNIDADES ECONOMICAS, INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS

A favor de: OMAR FRANCO CIENEGA

Por medio de este documento se hace constar que queda registrada en el Sistema de Información Municipal la actualización del establecimiento que se encuentra ubicada en: SUR 2 SN, FRACCIONAMIENTO EL SURESTE 2DA ETAPA, 68363, SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, con denominación DEPOSITO LA BODEGUITA mediante recibo de pago con número de folio: 2500005843, con fecha de inicio de operaciones del establecimiento comercial 1 de Febrero de 2025 .

GIRO(S):	Depósito de cervezas pequeño
ANUNCIOS PUBLICITARIOS:	De pared, adosados, auto soportado al piso o azoteas: Pintados, o Rotulado en barda, muro o tapial (permiso anual) 1.00M X 1.00M X 1 X 1
IMPUESTO:	IMPUESTO DESARROLLO ECOLOGICO Y SOCIAL
HORAS EXTRAORDINARIAS:	NO APLICA
OBSERVACIONES:	

El gobierno del MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, con fundamento en los Artículos 6 fracción III, 55 del Código Fiscal Municipal, del Estado de Oaxaca, Artículo 1, 3 Fracción IX, 100, 101, 102, 103, 104 y 105 de la Ley de Ingresos del MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, para el Ejercicio Fiscal 2025. Expide la presente constancia a los 1 días del mes de Abril del año 2025.

Este documento ampara el cumplimiento satisfactoriamente del pago que se detalla de acuerdo al Padrón Fiscal Municipal de unidades económicas de establecimientos comerciales y conforme a los Artículos 43, 92 Fracción XVII, Artículo 124, 125, 126, 127 y 128 de la Ley de Ingresos del MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, para el Ejercicio Fiscal 2025.

Con fundamento en el Artículo 32 del Código Fiscal Municipal del Estado de Oaxaca, Artículo 56 fracción I, II, V y VI del Reglamento Interior del Ayuntamiento y de la Administración Pública del MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, el contribuyente queda obligado a dar aviso a esta autoridad sobre cualquier modificación que haga o haya hecho el funcionamiento del establecimiento.

Con la finalidad de no incurrir en sanciones posteriores, este documento debe renovarse anualmente durante los tres primeros meses del año y deberá estar a la vista en original de las autoridades municipales que lo requieran.

Todos los establecimientos comerciales deberán cumplir con las normas técnicas que al efecto exijan la Ley de Ingresos del MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, para el ejercicio fiscal 2025; el Bando de Policía y Gobierno para el MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, Oaxaca, y los Reglamentos Municipales aplicables.

Copia

María Eugenia del Carmen Balderas Olivo
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMERCIO

FACTURA

Folio: A - 2500058344 Folio Fiscal: D792E2D8-9DD0-45E0-8431-B7DBD154854E Fecha y Hora de Emisión: 2025-03-28T14:10:09

"PÚBLICO EN GENERAL"
OMAR FRANCO CIENEGA

DATOS GENERALES DEL PADRON

CUENTA: 102790 PADRÓN: 126784
RFC: XAXX010101000

COMERCIO CON DENOMINACION: DEPOSITO LA BODEGUITA INICIO DE OPERACIONES: 01-01-2025 OBSERVACIONES:

DOMICLIO EN: 2 SUR SN, FRACCIONAMIENTO EL SURESTE 2DA ETAPA CP:68363, SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA, MÉXICO

UBICADO EN: SUR 2 SN, FRACCIONAMIENTO EL SURESTE 2DA ETAPA CP: 68363, SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA, MÉXICO

CONCEPTO DE PAGO

PAGO DE: IMPUESTO DESARROLLO ECOLOGICO Y SOCIAL BE CORRIENTE(2025 ANUAL), IMPUESTO DESARROLLO ECOLOGICO Y SOCIAL BE CORRIENTE(2025 ANUAL), OTORGAMIENTO DE LICENCIAS: Depósito de cervezas pequeño(2025 ANUAL), INICIO De pared, adosados, auto soportado al piso o azoteas: Pintados, o Rotulado en barda, muro o tapial (permiso anual)(2025 ANUAL)

OBSERVACIONES

CANT.	UNIDAD	CLAVE	CONCEPTO	P.U	DESCUENTO	TOTAL
1	E48 - Unidad de servicio	93161700	2025-OTORGAMIENTO DE LICENCIAS: Depósito de cervezas pequeño	\$ 39,599.00	\$ 0.00	\$ 39,599.00
1	E48 - Unidad de servicio	93161700	2025-IMPUESTO DESARROLLO ECOLOGICO Y SOCIAL BE CORRIENTE	\$ 3,959.90	\$ 0.00	\$ 3,959.90
1	E48 - Unidad de servicio	93161700	2025-INICIO De pared, adosados, auto soportado al piso o azoteas: Pintados, o Rotulado en barda, muro o tapial (permiso anual)	\$ 674.31	\$ 0.00	\$ 674.31
1	E48 - Unidad de servicio	93161700	2025-IMPUESTO DESARROLLO ECOLOGICO Y SOCIAL BE CORRIENTE	\$ 67.43	\$ 0.00	\$ 67.43

IMPORTE CON LETRAS

CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS 64/100 PESOS.

SUBTOTAL:	\$ 44,300.64
DESCUENTO:	\$ 0.00
TOTAL:	\$ 44,300.64

Uso CFDI: S01 - Sin efectos fiscales
Exportacion: 01 - No aplica Domicilio 68300
Regimen Fiscal: 616 - Sin obligaciones fiscales



Forma de 1 - EFECTIVO
Condiciones de pago CONTADO
Método de pago: PUE - Pago en una sola exhibición
Tipo de comprobante: I - Ingresos

No. CSD del Emisor: 00001000000511225249
No. CSD del SAT: 00001000000705928441
Fecha y hora de certificación: 2025-03-28T14:10:09
Moneda: MXN



SELLO DIGITAL DEL EMISOR

SWYoHxMdp+QhpK2CUY0pXCSSGGybOBJP8FvHm/2MwM1Nrxm+7VBmGNj3rJRcMoja8PSdbgrNz3+fu1vzPAdf30696Oee6PhtWmUnfrDf5Rksnv9aw.Z/RB84vbYwXkaNPj2gVj8fFKXvXAUzJg2EQ6Mzabukf+GOOEHV2CRN9fTrz6mBOMTrHTvGf8TKEPJG4pGyGqFWUkS9uKs9bwz0jXDx1XjA

SELLO DEL

AkOqctr7+INpiHWF02jOPbECQ5UBafFBDtpWvZLhZPhFIC/XaqCzBbOSREI0HkRiXlGafC0py3tptdZGUASXL/OLFDZGbzfsF434DaBbsAS+oITJzTIF2IYvH4SJMPLRIYdhTFPpCuGvgAnJbuJjBdpNwJwzle1RKJYfKBRrCi37qplsdJybRaD9h35BmwqOcasMc9NNTrkMHToNwJf9325f2aMlafAJBPEC+P+JPSHbqLYYmAtjaz9j2uGy7yO+SLwR/HJl+mqJkAS7McyfmlL++6DxYI93k/Ozo5iICXw1CV7qhqA22xJqgEmZjUz0aQ1H3Trck8p+A==

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACION DIGITAL DEL

||1.1|D792E2D8-9DD0-45E0-8431-B7DBD154854E|2025-03-28T14:10:09|SWYoHxMdp+QhpK2CUY0pXCSSGGybOBJP8FvHm/2MwM1Nrxm+7VBmGNj3rJRcMoja8PSdbgrNz3+fu1vzPAdf30696Oee6PhtWmUnfrDf5Rksnv9aw.Z/RB84vbYwXkaNPj2gVj8fFKXvXAUzJg2EQ6Mzabukf+GOOEHV2CRN9fTrz6mBOMTrHTvGf8TKEPJG4pGyGqFWUkS9uKs9bwz0jXDx1XjA|FXC

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

ASUNTO: CONSTANCIA DE USO DE SUELO

A QUIEN CORRESPONDA

El que suscribe Ing. Alejandro Ramírez Guerrero, Director de Desarrollo Urbano, en el ejercicio de las facultades que le confiere el Reglamento de Construcción y Seguridad Estructural vigente para el Estado de Oaxaca, en sus Artículos 26° fracción I y 27°, por este conducto expide

CONSTANCIA DE USO DE SUELO COMERCIAL

Para el inmueble propiedad del C. Agustín Méndez Teodoro y Cop., identificado como NAVE 1-A, ubicado en Avenida 31 Oriente (Antes Carretera que conduce al Edén) entre Calle 2 Sur y propiedad privada en el Fraccionamiento Del Sureste II Etapa, en este Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax., con una superficie de 450.00 m², amparado por la Escritura de Compraventa No. 14 718 Volumen 164 de fecha 24 de Julio de 2019, expedida en el Municipio de Cosolapa, Distrito de Tuxtepec, Oax., por el Lic. Alejandro José Vidaña Luna, Notario Público No. 106 en el Estado de Oaxaca, con residencia oficial en este Distrito Judicial. El cual será destinado para BODEGA.

NOTAS: LA PRESENTE CONSTANCIA TIENE UNA VIGENCIA DE UN AÑO A PARTIR DE SU FECHA DE EXPEDICIÓN, EN TANTO NO CAMBIE EL DOMICILIO O EL GIRO DE ACTIVIDAD.

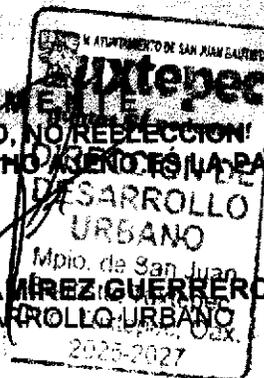
Se expidió Licencia de Uso de Suelo mediante Oficio No. SDU-VIII/0035/2024 de fecha 29 de Junio de 2024, por la Subdirección de Desarrollo Urbano Municipal.

Se extiende la presente en la Ciudad de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax., a los diecinueve días del mes de Febrero del año Dos mil veinticinco.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION!
"EL RESPETO AL DERECHO A LA PAZ"

ING. ALEJANDRO RAMÍREZ GUERRERO
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO

C.c.p.- Archivo
ARG/fpc



¡Juntos Sí podemos!